

El pueblo debe permanecer vigilante. La República descansa en el amor del pueblo.

A la hora de ahora, el deber ineludible e inexcusable de los republicanos es ayudar al Gobierno provisional de la República.

El pasado pertenece, con sus crímenes, sus miserias y sus despojos, a la Historia.

PARECERES

SOBRE LA PROPAGANDA REPUBLICANA

Nos hemos referido ya a la conveniencia de organizar en debida forma la propaganda republicana en los pueblos.

La organización política y social de los pueblos, así como sus medios de producción y sus probabilidades de cultura, llega a obtener un influjo tan decisivo en la vida de las grandes poblaciones.

Políticamente, se da el mismo caso de la influencia—o de la trascendencia, mejor dicho—que puede tener la falta de organización política de los pueblos en la marcha general de los asuntos políticos.

Como—se nos dirá—, sin embargo, la organización política de los pueblos puede ejercer influencia en la política de las capitales?

De no ser así, de haber seguido ignorando su escándalo, es seguro que no hubieran hecho la susodicha declaración y habrían seguido manteniéndose en la sombra.

Hay que emplear mano dura y acabar para siempre con la vergüenza de esas agrupaciones, que sólo tienen razón de existencia con Gobiernos extralegales.

Hay que acabar con estas lacras, y hoy que acaban con ellas, que las ofrezcan esos abominables seres que las componen.

bien claro está lo que esto significa, c puede significar, y las derivaciones que de esto se pueden originar.

De aquí, pues, la necesidad urgente de organizar los pueblos política y socialmente. De aquí la necesidad de que sean hombres conscientes de la labor que se precisa realizar.

Todas esas agrupaciones campesinas monárquicas que ahora, de golpe y porrazo, se han adherido a los partidos republicanos, necesitan ser convencidas del concepto de justicia de ese espíritu republicano.

Esta labor no se hace más que con espíritu de selección democrática en la propaganda y por medio de hombres preparados, de españoles—como dice el manifiesto a que nos referimos—de buen sentido, que no sean incapaces de pensar tres ideas en fila.

De no ser así, de haber seguido ignorando su escándalo, es seguro que no hubieran hecho la susodicha declaración y habrían seguido manteniéndose en la sombra.

Hay que emplear mano dura y acabar para siempre con la vergüenza de esas agrupaciones, que sólo tienen razón de existencia con Gobiernos extralegales.

Hay que acabar con estas lacras, y hoy que acaban con ellas, que las ofrezcan esos abominables seres que las componen.

Hay que acabar con estas lacras, y hoy que acaban con ellas, que las ofrezcan esos abominables seres que las componen.

Hay que acabar con estas lacras, y hoy que acaban con ellas, que las ofrezcan esos abominables seres que las componen.

Hay que acabar con estas lacras, y hoy que acaban con ellas, que las ofrezcan esos abominables seres que las componen.

Al margen de un artículo

En otro lugar de este mismo número, nuestro ilustrado colaborador señor Vázquez Maldonado insiste sobre la conveniencia de organizar debidamente la propaganda republicana.

La advertencia es admirable y su espíritu debe producir inquietud en el ánimo directivo de las organizaciones que trabajan activamente por consolidar la República.

Todas esas agrupaciones campesinas monárquicas que ahora, de golpe y porrazo, se han adherido a los partidos republicanos, necesitan ser convencidas del concepto de justicia de ese espíritu republicano.

Esta labor no se hace más que con espíritu de selección democrática en la propaganda y por medio de hombres preparados, de españoles—como dice el manifiesto a que nos referimos—de buen sentido, que no sean incapaces de pensar tres ideas en fila.

Esta labor no se hace más que con espíritu de selección democrática en la propaganda y por medio de hombres preparados, de españoles—como dice el manifiesto a que nos referimos—de buen sentido, que no sean incapaces de pensar tres ideas en fila.

Esta labor no se hace más que con espíritu de selección democrática en la propaganda y por medio de hombres preparados, de españoles—como dice el manifiesto a que nos referimos—de buen sentido, que no sean incapaces de pensar tres ideas en fila.

En la tarde de anteayer, el gobernador civil, Sr. Ruiz Maya, se trasladó al vecino pueblo de Berja, para nombrar y dar posesión a una nueva Comisión Gestora en sustitución de la que venía funcionando y en virtud de denuncias formuladas ante su autoridad por diferentes actos cometidos individualmente por cada uno de los miembros que la componían.

En Berja, el gobernador convocó en la Casa Consistorial a la Comisión Gestora y a una representación tripartita de los partidos republicanos que constituyen el pacto de Conjunción republicano-socialista.

Después de exhortarles el señor Ruiz a que se manifestaran de acuerdo para designar nuevos elementos de dichos grupos que constituyeran la nueva Comisión, y asimismo, después de ser designados sin protesta, dos representantes del grupo de Acción Republicana, otros dos del partido republicano-radical, dos del partido de derecha liberal republicana y uno del partido republicano radical socialista, al mediodía de ayer llegaron a esta capital varias camionetas cargadas de vecinos de aquel pueblo para protestar de la designación hecha de la nueva Comisión Gestora, por entender—así lo hacían constar—que con los elementos de Acción republicana y radicales no podían actuar elementos de la derecha liberal, señalados como pertenecientes a los antiguos elementos del cacique.

El señor Ruiz Maya les expuso a los que acudieron a entrevistarse con él en nombre de los visitantes, que había que aceptar el pacto republicano con todos los elementos que lo componen, y que los mismos motivos de protesta de ahora debieron de haberlos expuestos en la reunión celebrada en el Ayuntamiento de Berja, de donde salió el nombramiento.

Después de un amplio y extenso cambio de impresiones, se convino en designar una nueva Comisión gestora que contara con la confianza del pueblo, y al efecto se designó la siguiente, en la forma que a continuación reseñamos:

Tres miembros del partido republicano radical: don Antonio Manzano Villegas, don Manuel Remírez Salmerón y don Manuel Guillén Medrano. Tres de Acción Republicana: don Manuel Gutiérrez Villalobos, don José Rodríguez del Toro y don Antonio Hernández Enríquez.

Uno del partido republicano-radical-socialista: don Nicolás Morón Gutiérrez. Y uno del partido de derecha liberal republicana: don Enrique Martínez Gallardo.

Y una vez finalizado el nombramiento, los comisionados salieron a dar cuenta a los vecinos que en manifestación acudieron a la Capital, saliendo todos en los coches que les transportaron hacia el indicado pueblo.

El inventario de los bienes del Municipio

Con mezcla de asombro y de sorpresa, hemos leído en la Prensa, al reseñar la última sesión del Ayuntamiento, que un señor concejal había pedido que se hiciera el inventario de los bienes del patrimonio municipal.

El hecho, en sí, constituye una responsabilidad moral para el actual Ayuntamiento, porque no se concibe que persona ni entidad alguna adquiera la responsabilidad de administrar, sin saber qué es lo que administra, y en cuanto a los funcionarios que tienen la obligación de llevar el inventario y de presentarlo a la nueva Corporación, su responsabilidad es grave y exige un castigo inmediato, porque no pueden alegar razón alguna que les exima del cumplimiento de un deber ineludible; y además, para eso están al servicio de la Corporación.

Como ellos no eran otra cosa más que los servidores del cacique a quien debían el cargo, jamás se preocuparon de la defensa de los intereses del pueblo, y así han pasado muchos años y el patrimonio se ha ido extinguiendo en manos de unos cuantos aprovechados.

Más de 30 años lleva el actual secretario ejerciendo el cargo, y durante ese tiempo ha podido, sin premura, ir poco a poco haciendo el inventario de bienes, y jamás se le ocurrió tal cosa, que era de su peculiar obligación; y la prueba está en el Archivo municipal, donde no constan antecedentes de que se hubiera hecho tal inventario—y eso que en distintas épocas se le ha rogado que lo hiciera!—, y se da el caso que ni siquiera, al posesionarse de la Secretaría, lo exigiera a su antecesor.

Los perjuicios causados por la Corporación pueden calcularse por la pérdida de sus montes comunales, por caminos y terrenos sobrantes de vía pública, evaporados, y hasta por las contribuciones que se han venido pagando por esos terrenos, ya en poder de otros dueños.

Si los ediles del primer Ayuntamiento republicano no se preocupan seriamente de estas cosas, va a parecer al pueblo que no ha cambiado el régimen, pues aún continúan las mismas cosas, con idénticos procedimientos.

Sobre la detención de unos maleantes

Por todas partes se oyen comentarios favorables a la decisión del señor Gobernador civil ordenando la detención de los maleantes que ayer fueron presos por la Policía e ingresados, por disposición de la autoridad gubernativa, en la Prisión Provincial.

Era deseo manifiesto de la Ciudad que estos indeseables desaparecieran de la población, a la que tenían convertida en amenaza constante de sus fechorías y de sus gestos rufinescos.

La detención fue llevada a cabo con una diligencia y un tacto extraordinario por los agentes señores Fresneda, Ballesté, Manrique, Salazar y Santos, demostración patente y clara de que los tales individuos confiados de la protección que se le ha venido dispensando no tenían que contra ellos se adoptaran medidas de esta clase, pues de lo contrario hubieran procurado escurrir el bulto dando que hacer a la Policía,

UN ARPON

El malonismo es una modalidad de ciertos individuos para vivir paradójicamente.

Generalmente, el malonismo ha estado representado por individuos poco amantes del trabajo. Su condición de vago les ha impedido a estudiar el modo de vivir sin trabajar.

Unos han servido de guardianes a politicastros chanchuleros y otros de rufianes, gozando del favor de alguna ramera, a la que han explotado como mina.

Por lo regular, estos personajes carecen en absoluto de hombría. Son cobardes, porque no asistíendoles razón, se limitan a escandalizar y provocar a quien se les cuadra; pero si algún decidido les sale al paso, se agallinan y siempre salen malparados.

No obstante esta condición innata en ellos, comprometen a los pacíficos vecinos, quienes pueden, en un momento de ofuscación, buscarse una ruina. Por más que debiera premiarse al que priva de la vida a un ser tan degenerado como es el matón, lo mismo que se beneficia al que destruye alimañas.

El señor Ruiz Maya se encargará de eliminar del seno de nuestra sociedad a esa escoria, a ese canalesco parasitismo que sólo vive del favor de los demás y sirve únicamente de estorbo, intranquilidad y peligro.

El que quiera vivir, que trabaje honradamente, viviendo la vida, que lo demás no es virvira.

Notas bursátiles

Table with exchange rates for various currencies and goods like Interior, Amortizable, Banco de España, etc.

Observaciones

El orden está en la República

Para confirmar el aserto que encabeza estas líneas, no habría necesidad de recurrir a argumentos doctrinales. Quien, libre de prejuicios y apasionamientos, contemple el panorama de las distintas nacionalidades, tendrá que reconocer, forzadamente, una superioridad de costumbres, mayor civismo y paz interior en los Estados republicanos que en los monárquicos.

Por otra parte, si reflexionamos un poco en lo que es el régimen monárquico, veremos claramente como supone el privilegio racial de unos pocos, respecto de todo un pueblo; nuestra conciencia de hombres libres no podrá admitir nunca que un hombre, por derecho de nacimiento, sea elevado a la más alta dignidad de la nación.

Habían de haber sido todos los reyes que registra la Historia modelos de capacidad y buen gobierno, y la lógica y sentido común rechazarían en absoluto tan absurda organización.

Hablemos ahora un poco de República. República significa, en su acepción más lata, gobierno del pueblo; es la encarnación jurídica de la ciudadanía; el trofeo de la democracia triunfando de la esclavitud y del servilismo, y la síntesis de todos los sacrificios y aspiraciones de la humanidad.

En el régimen republicano no caben los desfueros y las injusticias, porque se asienta en la sagrada soberanía del pueblo, que se erige en dueño y señor de sus propios destinos. Con este sistema no hay que temer los desmanes gubernamentales, porque el pueblo, al elegir sus directores, se reserva el derecho de retirarlos su confianza cuando no se hacen dignos de ella.

Los elementos políticos que aceptan un cargo bajo el régimen republicano, tienen que desempeñarlo con decencia, puesto que no se lo deben a determinada persona ni al favoritismo, sino a la voluntad de sus electores, que han de fiscalizar su actuación.

Es menester que los enemigos del régimen democrático comprendan de una vez para siempre una cosa elemental: que la República ha sido proclamada por el pueblo y que el pueblo está dispuesto a defenderla contra provocadores y perturbadores.

Es menester demostrar en todo momento a los que entienden lo contrario, porque así les conviene o porque viven fuera de las realidades españolas, que en España hay conciencia civil y que el pueblo está decidido a que no vuelva el régimen de ignominia que destruyó sistemáticamente los más puros valores nacionales.

Es menester que todos comprendan que la República es orden, paz y justicia. Por amor a la libertad, al orden y a la justicia, por patriotismo, hay que prestar apoyo a la República.

Figuras de la revolución triunfante

El comandante Jiménez

A modo de introito

La realidad ha demostrado que el sentimiento revolucionario era unánime. De no haber sido así no se habría reproducido, innegablemente, lo que podríamos llamar facilidad del triunfo de la revolución. De punta a punta de España se propugnaba por el derrocamiento del régimen monárquico.

Dióse el caso peregrino de poder contemplar el paradójico espectáculo de ver llegar a las posiciones desde las que se combatía para batir el régimen borbónico (bribónico, como diría Unamuno), a gran número de destacados monárquicos. Y no entraron en los reductos para batir sus armas con las de aquellos que se levantaron contra la Monarquía. Aliflages y espadas monárquicas se unieron fraternalmente con charascos, sables y espadas republicanas y todas las puntas aceradas dirigieron amenazas sobre el torreón de un régimen en cuyo frontispicio flameaba una bandera bicolor.

¿Será necesario que cite algunos de estos nombres de monárquicos a quienes España debe hoy la implantación de la República? No será necesario. La lectura de estas líneas llevará a la imaginación del lector, entre otros nombres, los de los señores Sánchez Guerra, Ossorio y Gallardo, Bergamín, Alba, Villanueva. Y no es que estos ilustres varones al entrar en las posiciones antimonárquicas lo hicieran sigilosamente, como desertores de un ideal. Entraron en ellas con el pecho descubierta, dando la cara, como cumplía a su historial sin mácula. Pusieron cerco al torreón en cuyo frontispicio fla-

meaba la bandera bicolor, porque ésta ya no simboliza otra cosa que la ambición y la estulticia de un hombre que parodiando a aquel emperador germano que llamó pedazos de papel a los tratados cancelerescos, pudo decir también que los juramentos ante el ara de la Constitución eran palabras que se lleva el viento.

Hemos quedado, pues, en que el sentimiento revolucionario era unánime en toda la nación. En todos los sectores se percibía el oro purificador. Unos ciudadanos callaban los sentimientos revolucionarios que ardían en su alma; otros, no. El triunfo de la revolución se debió a unos y otros, pero más a los que, sacrificando su carrera, su vida, su tranquilidad, alzaron la voz, y encarándose con el hombre estulto y ambicioso del torreón, gritaron:

—¿A nuestro lado los hombres que desean alumbre a España el sol de la libertad!

Y uno de los que gritaron con voz más potente fue el comandante Jiménez. Nació don Antonio Jiménez y Jiménez, en Málaga. Cuenta actualmente unos cuarenta años. Es esfricó, como una granada de mano. Su rostro es rojo. Diríase que por él asoma la sangre que afiuye a su corazón. Su voz fuerte, la dulzura de Jesús y el trémolo rebelde que tuvo Dantón.

Al servicio de la revolución puso primero su espada; después, la clámide augusta del nombre de leyes. Centenares de sindicalistas, comunistas, nacionalistas, pudieron ir a la cárcel, pero antes de oír el fallo condenatorio pudieron oír la palabra del entonces capitán Jiménez, que fué para las finieblas de sus vidas como reguero de luz. El capitán Jiménez logró también con su entusiasmo de defensor de perseguidos de la dictadura, arrebatar a las ergástulas unas cuantas toneladas de carne humana. Una madrugada, en la Cárcel Modelo de Barcelona, el verdugo había ya levantado su siniestro aparato de muerte. Dos muchachos jóvenes, apeildados Araoíl y Devesa, aguardaban tranquilos en sus celdas, convertidas en capillas funerarias, la llegada de la muerte. El hoy comandante don Antonio Jiménez había defendido a los bravos mozos en el Consejo de guerra. A la madrugada en que debía llevarse a cabo la ejecución de sus defendidos, el capitán Jiménez nos dijo:

—Carranza, aquí me tiene usted, dispuesto a arrebatar su presa al verdugo.

Y así fué. Devesa y Araoíl no fueron ajusticiados. Hoy seguramente deben gozar de una completa libertad.

Don Antonio Jiménez y Jiménez libró a muchos hombres, presos políticos y sociales, de ir a la cárcel. Y mientras él con su palabra puesta al servicio de la libertad, realizaba tal obra de humanidad, fué abriendo para sí las puertas de Montjuich. La noche en que triunfó la revolución nos lo encontramos en el Gobierno Civil. Vestía de uniforme. Su sable, al chocar con el pavimento, cantaba una canción triunfal.

JUAN CARRANZA (Reproducción reservada)

Lea usted DIARIO DE ALMERIA

Lea usted nuestra sección de anuncios generales.

RAMÓN NAVARRO GONZÁLEZ

MAR, 1931



Por telégrafo y teléfono

INFORMACION POLITICA

Sobre la suspensión de "A B C" y el "Debate"

Madrid.—Esta mañana acudió al Ministerio de la Gobernación la Directiva de la Asociación de la Prensa...

Los citados directivos sostuvieron una extensa conferencia con el ministro...

Interesantes declaraciones del ministro de Trabajo

Madrid.—El señor Largo Caballero recibió esta mañana a los periodistas...

Manifestó el ministro que en breve dictará una disposición aclaratoria para los alcaldes...

Seguía diciendo que le había visitado una comisión de Canarias y que los comisionados le habían informado de la crisis de trabajo...

También manifestó que proyecta para muy en breve la reorganización de los servicios de su departamento ministerial.

Agregó que se propone designar unos delegados provinciales del Trabajo, los cuales tendrán para el ministerio del Trabajo los mismos efectos que los gobernadores civiles para el ministerio de la Gobernación.

Seguía diciendo que desea que los gobernadores civiles no tengan la menor intervención en los conflictos sociales y que aspira a que el ministerio del Trabajo tenga una eficacia de la que actualmente carece.

Descubrimiento de un busto de Cajal en la Universidad

Madrid.—En el patio de la Universidad Central se ha celebrado esta mañana el acto del descubrimiento de un busto de don Santiago Ramón y Cajal.

El magnífico busto es obra del estudiante chileno don Lorenzo Domínguez, que ha donado la escultura para contribuir al homenaje al sabio profesor.

Al acto asistieron todos los escolares, el ministro de Instrucción pública, las autoridades madrileñas y numerosas personalidades.

Pronunciaron elocuentes discursos, realzando la figura del sabio doctor, el presidente de la Federación Universitaria de Estudiantes, el doctor Recasens y el doctor Tello.

El doctor Tello leyó también unas cuartillas de don Santiago Ramón y Cajal, agradeciendo el homenaje y disculpando su ausencia, por hallarse enfermo.

Marcelino Domingo se adhirió al acto, en nombre del Gobierno, y enalteció elocuentemente la figura del sabio mundial.

Una rondalla escolar interpretó unas jotas alusivas al acto y el himno de Riego.

Los estudiantes lanzaron numerosos vitores a España, a la clase escolar y a la República, que fueron contestados por todos con entusiasmo.

Declaraciones del ministro de la Guerra

Madrid.—El señor Azana manifestó hoy a los reporteros que le había visitado la comisión que fué nombrada para el homenaje a la Benemérita y que le había entregado 35.000 duros, que fueron recaudados, los cuales serán destinados a los Colegios de huérfanos militares de todas las Armas y crear becas gratuitas.

Seguía diciendo que también le había visitado una comisión del Cuerpo de la Benemérita, haciéndole entrega de un millón de pesetas que fueron recaudadas para su homenaje y las cuales serán destinadas para la construcción de un sanatorio para clases e individuos del Cuerpo.

Añadió que a consecuencia de haberse dado un voto de censura contra la Directiva del Casino Militar, por haberse negado a homenajear a los amnistiados de Jaca, ha presentado la dimisión la Directiva del Centro del Ejército y la Armada.

Manifestaciones de la delegación Prieto

Madrid.—El ministro de Hacienda manifestó esta tarde a los reporteros que hoy había asistido a una reunión de la Comisión central de incautación de bienes del patrimonio de la Corona, que se había celebrado en la Presidencia.

Añadió que la sesión había sido muy laboriosa y que habían examinado múltiples asuntos.

Seguía diciendo que le había visitado el conde de Boutedes, en representación de la Banca privada, para exponerle el excelente efecto que han producido en la vida financiera las disposiciones dadas por el Gobierno con respecto a materia bursátil.

Añadió últimamente que, después del Consejo de esta noche, se facilitará a la Prensa una relación de los nombres que integrarán la Comisión que ha de entender en el asunto de la reforma agraria.

Bajas en el Ejército

Madrid.—En el «Diario del Ejército» se han publicado hoy diversas disposiciones determinando varias bajas en el Ejército.

Inserta una disposición dando de baja en el Ejército al Infante don Alfonso de Orleans.

Otra, dando de baja al comandante honorífico de Caballería don Felipe de Borbón y al alférez de Cazadores don Carlos de Borbón.

Otra, dando de baja en el Ejército, por no firmar la promesa de fidelidad a la República, al capitán de Artillería don Miguel Martínez Campos.

Y otra, concediendo el retiro al coronel señor Sanz de Lerín.

Disolución del Consejo Judicial

Madrid.—En el número de hoy de la «Gaceta» se publica una disposición del Ministerio de Justicia, determinando la disolución del Consejo Judicial.

Sobre el reconocimiento de la República Soviética

Berlín.—El ruso señor Litvinoff ha desmentido a unos periodistas que haya conferenciado con el ministro de Estado Español, señor Lerroux, con respecto al reconocimiento de la República Soviética.

Actuaciones del señor Lerroux en la Conferencia del Desarme

Ginebra.—En la sesión privada celebrada hoy de la Conferencia del Desarme, fué elegido presidente el señor Henderson, a propuesta del ministro de Estado español, señor Lerroux.

Sobre la querrela de la familia de capitán Galán

Madrid.—En el Palacio de Justicia se ha reunido la Sala Militar del Tribunal Supremo, para estudiar la querrela presentada por los familiares del capitán Galán, una de las víctimas de los fusilamientos de Jaca, contra el general Berenguer.

Se muestra una gran reserva respecto a los acuerdos que se hayan adoptado, hasta que sean conocidos del Pleno.

Peticiones de agricultores

Madrid.—La Asociación de Agricultores ha elevado al Gobierno un escrito conteniendo las conclusiones acordadas por esta asociación.

En dicho escrito excitaban al Gobierno a que proteja la agricultura, dentro de los límites de justicia.

Entre las peticiones que en las conclusiones del mencionado escrito forman, se halla el deseo de los agricultores de que proceda a un maduro examen a la proyectada legislación sobre la propiedad de la tierra, para que con ello puedan obtenerse los mejores resultados.

Además, reclaman se exijan

las responsabilidades que se derivan de la política de Abastos, iniciada en el año 1914.

La elaboración del Estatuto catalán

Barcelona.—En el Palacio de la Generalidad se ha reunido el señor Maciá con las autoridades catalanas y otras personalidades.

Se trató en esta reunión de la elaboración del Estatuto catalán, reinando cordialidad entre los reunidos.

Entierro de una de las víctimas del Primerero de Mayo

Barcelona.—Hoy ha tenido lugar el entierro de Bienvenido Jiménez, que ha fallecido víctima de las heridas sufridas en los sucesos que se desarrollaron en la manifestación del Primerero de Mayo, a causa de los disturbios que en ella se promovieron.

El féretro iba envuelto en una bandera roja, habiendo constituido el acto una sentida manifestación de duelo.

Un general grave

Barcelona.—Se halla gravemente enfermo el general de la Armada, señor Mercader.

Incidente en un convento de la provincia de Badajoz

Badajoz.—Comunican de Jerez de los Caballeros que en la mañana de hoy circuló entre el vecindario la noticia de que quedaban frailes en la residencia de los Misioneros, en aquella localidad, e inmediatamente un nutrido grupo de vecinos se dirigió al convento con el propósito de obligar a los religiosos a que desalojaran su morada.

Los vecinos, ante la resistencia que ofrecían los religiosos negándose a abrir las puertas del convento, comenzaron a lanzar piedras y aquéllos contestaron al vecindario haciendo cuatro disparos desde el interior de la residencia, que no ocasionaron desgracias.

A los pocos momentos acudió fuerza de la Benemérita, penetrando en el convento en donde solamente encontraron un criado, pues los religiosos habían huido por un boquete que abrieron en la parte posterior del edificio.

La Guardia civil halló en el interior del convento algunas armas y se incautó del edificio, quedando éste bajo su custodia.

Discurso del embajador de Inglaterra

Madrid.—Organizado por la Cámara de Comercio inglesa, se ha celebrado hoy, en el Hotel Ritz, un banquete, al que asistió el embajador de Inglaterra.

Este, al finalizar el acto, pronunció un discurso, declarando que en ningún momento, en las etapas del cambio de régimen de la nación española, sufrió el menor quebranto las tradicionales y amistosas relaciones entre Inglaterra y España. Mi país añadió—respeto todas las formas de Gobierno que quieran adoptar los demás países.

Terminó su discurso asegurando que Inglaterra sólo desea—y hace para ello fervientes votos—la prosperidad moral y material del gran pueblo español.

Las declaraciones del embajador inglés han sido comentadas favorablemente por la Prensa de la noche.

La Guardia civil se disolverá

Madrid.—Se ha declarado oficialmente que la Guardia civil se disolverá en cuanto pase el período constituyente, por estimarse que sólo debe actuar tan importante organización ciudadana en período de consolidación.

A su regreso de Ginebra Lerroux visitará Marruecos

Madrid.—En el ministerio de Estado han asegurado hoy a los periodistas que el próximo domingo regresará de Ginebra el ministro, señor Lerroux.

Aseguraron en dicho Centro, también, que en la semana próxima el ministro de Estado marchará a Marruecos.

Dicho viaje tiene por objeto,

además de visitar nuestra zona de Protectorado, celebrar una detenida conferencia con el residente general francés.

El señor Lerroux permanecerá una semana en Africa.

Detención de un conspirador

San Sebastián.—Por orden del gobernador civil ha sido detenido y encarcelado en Eibar el abogado don Alejandro Berroche, acusado de conspirador y remitir un alijo de armas a Pamplona.

Los condenados por los sucesos de Málaga

Málaga.—El capitán general de la región ha devuelto la sumaria instruida, confirmando la sentencia dictada contra los encartados en los sucesos de esta capital.

Por ella se condena a Antonio Luque a la pena de cadena perpetua; a Justiano Peña, a veinte años de reclusión, y a José Luque, a doce años.

Generales, jefes y oficiales que pasan a la reserva

Barcelona.—A petición propia pasan a la segunda reserva dos generales que tenían residencia en esta capital.

El número de jefes y oficiales que han pedido el pase a la reserva en esta región asciende a 170.

Detención de dos sobrinas del conde de Romanones

San Sebastián.—Al intentar pasar la frontera por segunda

Consejo de ministros

Madrid.—En la Presidencia se han reunido esta tarde los ministros para celebrar Consejo.

A la entrada

El jefe del Gobierno provisional manifestó a los periodistas que había almorzado hoy acompañado de los señores Maura y Chapaprieta. Añadió que durante la comida y en la sobremesa había reinado una gran cordialidad e inteligencia entre los reunidos.

Hemos hablado ampliamente de la labor que habrá de realizar en lo futuro la derecha liberal republicana—añadió—, y se ha convenido que sea el propio señor Chapaprieta quien se encargue de encauzar las fuerzas del partido durante el desarrollo del período electoral.

El ministro de la Gobernación, al llegar a la Presidencia, dijo a los periodistas que hoy había recibido la visita de los directivos de la Asociación de la Prensa, quienes hubieron de rogarle que se autorizara la reparación de «A B C».

—Yo les he contestado—añadió el señor Maura—que la publicación de «A B C» en las actuales circunstancias la consideraba perjudicial tanto para el régimen como para el propio periódico. No obstante, les prometí a mis visitantes que su solicitud la traería al Consejo, aunque, desde luego, mantengo, por mi parte, la negativa de acceder a la reparación de dicho diario.

El señor Maura manifestó después que le producía gran satisfacción el hecho de que el señor Chapaprieta se hubiera encargado de encauzar las fuerzas de la derecha liberal republicana.

El ministro de Trabajo hizo constar a los periodistas que llevaba un proyecto de decreto creando el seguro de maternidad aplicable a las esposas de los obreros en paro forzoso.

Los demás ministros no dijeron nada a los informadores al llegar a la Presidencia.

A los pocos minutos de haberse dado comienzo a la reunión ministerial se facilitó una nota a la Prensa, en la cual se dice que en vista del cúmulo de visitas que diariamente recibe el presidente, éste ha acordado reglamentarlas y reducir a las indispensables el número de las que en lo sucesivo habrá de recibir.

Durante la celebración del Consejo se facilitó a los periodistas el texto del decreto de Fomento referente a los transportes por carretera.

Dispone el citado decreto la revisión inmediata de las concesiones de servicios de transportes por carretera, determinando que se haga constar si se hallan al corriente en el pago del canon de conservación

EL SEÑOR Don Salvador Fontela Parente Falleció en el día de ayer, en Santafé de Mondújar, después de recibir los S. S. R. I. P. Su desconsolada esposa doña María González Escámez; su hijo don Manuel; su hija política doña Dolores L. Salas; su nieta y demás familia. PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden a Dios el alma del finado. La conducción del cadáver tendrá lugar esta mañana, a las nueve, en la villa de Santafé.

vez y con nuevas cantidades en metálico, han sido detenidas dos sobrinas del ex conde de Romanones.

El cardenal Segura en audiencia por el Papa

Roma.—El cardenal primado de España, doctor Segura, ha sido recibido en audiencia por el Pontífice, asegurando que aquél ha hecho presente sus deseos de que se le admita la renuncia que hace del cargo que obtiene, así como de permanecer en la Curia Romana.

Y demás impuestos correspondientes.

Se concede para efectuar la revisión un plazo de quince días, excepto en Canarias y Baleares, en donde durará la revisión veinte días.

Una vez finalizado el período de revisión, se declara la libertad para la circulación por todas las carreteras de España, de omnibus y automóviles, para efectuar servicios irregulares alquilados por coches completos.

También será declarado libre el servicio de transportes sin ferias, mercados y romerías.

También se facilitó a los reporteros, durante la reunión ministerial, el texto de un decreto de la Presidencia determinando que pasan a depender del ministerio de Comunicaciones, el Consejo de Aeronáutica, la Dirección general de Navegación y Pesca y la Dirección general de Transportes aéreos.

A la salida

Al abandonar la Presidencia, el ministro de Instrucción pública manifestó a los periodistas que había dado cuenta a sus compañeros del resultado de la visita que había hecho a la Universidad de Valladolid el subsecretario de su departamento, que marchó a aquella localidad para informarse de los incidentes promovidos por determinados alumnos de aquel Centro.

En vista de que la tranquilidad es perfecta en aquella Universidad y ante las promesas de los escolares, el Gobierno—añadió el señor Domingo—ha acordado indultar a aquellos estudiantes, levantando la clausura que pesaba sobre dicha Universidad.

El ministro de la Gobernación hizo constar que el orden es absoluto en toda España. Añadió que se continúa depurando las responsabilidades derivadas de los recientes sucesos, y anunciando que el Gobierno está dispuesto a tomar energías medidas contra los monárquicos que se dedican al lamentable ejercicio de campañas alarmistas.

El ministro de Trabajo dijo que, en unión de su compañero el de Economía, se va a dedicar al estudio de un proyecto de reglamentación previsor para los casos de paro forzoso. Probablemente—añadió—para incrementar los ingresos que constituyen el fondo del cual se conceden los subsidios, habrá de recargarse el impuesto que viene tributándose sobre propiedad de fincas rústicas.

Referencia oficial

Una vez terminado el Consejo se facilitó a los periodistas la referencia oficial del mismo.

Dice la nota que en el Consejo se adoptó el acuerdo de

ratificar la suspensión del diario «A B C».

Al tratar sobre las elecciones próximas acordaron la celebración de éstas para el día 28 del próximo mes de junio, apreciando el estado de tranquilidad que reina en toda España.

Se acordó que pase a depender del Ministerio de Comunicaciones la Dirección general de los servicios de aeronáutica civil.

Se trató detenidamente sobre las gestiones a realizar para reanudar las relaciones comerciales con los países que las tenemos interrumpidas actualmente.

Se aprobó el principio de un seguro de maternidad y un decreto referente a la facilitación de recursos al elemento obrero para los casos de paro forzoso.

A propuesta del ministro de Instrucción Pública se acordó dictar una disposición prohibitiva para ejercer el profesorado a los que no posean el título oficial correspondiente excepto en las poblaciones menores de un millón de habitantes.

Se aprobó un decreto de Hacienda, prohibiendo la enajenación de inmuebles y objetos artísticos sin la previa autorización del Ministerio.

Se acordó determinar el cese de las delegaciones gubernativas en Ceuta y Melilla.

Igualmente fué aprobada la supresión de juntas integradas por señoras en los establecimientos de beneficencia.

También se aprobó un decreto autorizando a la Generalidad catalana para que estructure los servicios sanitarios de Barcelona.

Fueron designados para ostentar la representación del Estado en el monopolio de Petróleos, el subsecretario ministerial, señor Vergara, y el director general de Aduanas, señor Sacristán y el socialista señor Cordero.

Se aprobó un decreto de Marina, creando en este departamento ministerial la subsecretaría de la Marina mercante.

Igualmente se aprobó la creación de una comisión técnica que confeccionará el anteproyecto de la reforma agraria.

Se designó para ocupar la presidencia de esta comisión el señor Flores de Lemus y la vicepresidencia, el señor Sánchez Román.

La reforma agraria no abarcará la pequeña propiedad, que será amparada, ni la mediana de cultivo directo, pero sí abarcará la expropiación, siempre indemnizada, de la gran propiedad mal cultivada, especialmente al señorío.

M A D R I D

El cadáver de Aguilera es trasladado a Argamasilla de Alba

En la casa mortuoria se instaló la capilla ardiente para velar el cadáver del capitán general, don Francisco Aguilera.

Durante la pasada noche fué velado el cadáver por su ayudante señor Borrero, don Carlos Blanco y los familiares del capitán general.

Esta mañana se dijeron varias misas ante el cadáver.

Durante toda la mañana desfilaron por la casa mortuoria para firmar en los álbumes, todos los ministros del Gobierno provisional, las autoridades madrileñas y numerosas personalidades.

Esta tarde fué trasladado el cadáver a Ciudad Real en una carroza automóvil.

Acudieron a acompañar el cadáver hasta la salida de Madrid, el Gobierno en pleno, los familiares del capitán general, numerosos amigos, generales, jefes, oficiales y comisiones de la guarnición de Madrid.

El desfile de la comitiva fúnebre fué presenciado por un inmenso público que se hallaba estacionado en las calles del recorrido.

De Ciudad Real será trasladado el cadáver a Argamasilla de Alba, pueblo natal del capitán general, en donde recibirá sepultura.

Entre los numerosos telegramas de pésame que han recibido hoy los familiares se cuenta uno del señor Lerroux, en términos muy expresivos.

Accidente de aviación

Cuando volaba hoy sobre las inmediaciones de Guadarrama un aparato tripulado por el teniente de Aviación don Santiago Sampil, encartado en la sublevación de diciembre, en Cuatro Vientos, sufrió una avería el motor y cayó el avión en barrera, quedando totalmente destruido.

El aviador Sampil fué extraído de entre los restos del aparato, sufriendo heridas de suma gravedad.

PROVINCIAS

Incendio en un convento de monjas

San Sebastián.—Comunican del pueblo de Lazcano que a primera hora de esta noche se inició un incendio en el convento de las monjas Beneditinas, de esta ciudad.

Inmediatamente acudieron las autoridades y numerosos vecinos, logrando extinguir el incendio en breves momentos. Al revisar el interior del convento una vez extinguido el incendio se han observado algunos detalles sospechosos, como el de hallarse amontonados en algunos departamentos los colchones de las camas y otros objetos.

Desde Zurgena

Se ha celebrado una reunión en el teatro de este pueblo, organizada por los señores que forman la Sociedad «Centro Agrícola», para proceder a la elección de candidatos a juez, fiscal y sus suplentes que ha de presentar en las próximas elecciones que tendrán lugar el día 7 de junio, siendo elegidos los señores siguientes: don Baltasar Egea Bonillo, para juez; don Domingo Muñoz Pardo, para juez suplente; don Francisco Sánchez Iniesta, para fiscal, y don Diego López Ramírez, para fiscal suplente.

El acto se desarrolló sin ningún incidente, dándose a su terminación por el delegado de este Ayuntamiento, don Juan J. Rodríguez Tío, vivas a España, a la República y al Bloque Republicano Zurgenero.

Acto seguido, se trasladaron a la Plaza del Olmo los concurrentes, donde se dió un mitin de carácter republicano y socialista por los señores Maldonado y Prieto (médico de Aguilera), haciendo la presentación de ambos don Baldomero Andrés Toledo, maestro nacional.

El señor Prieto fué muy aplaudido por la forma de exposición e ideas que desarrolló. Habló del advenimiento de la República y de la instrucción y organización de la clase obrera. También censuró la actuación de los monárquicos y comunistas en los últimos sucesos acaecidos en casi toda España.





Rogad a Dios en caridad por el alma del señor Don Juan Ros Forte

Secretario del Ayuntamiento de Instinción. Que falleció en Almería el día 11 de mayo de 1931, a los 55 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su afligida esposa doña Isabel López Lucas; hijos don Juan (ausente), doña Isabel, don Carlos y don Inocencio; su madre doña Filomena Forte Delgado; hermanos don Antonio, doña Filomena y doña Carmen; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN a sus numerosas amistades lo tengan presente en sus oraciones y asistan a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana, día 21 del corriente, a las diez, en la iglesia parroquial de San Pedro, de esta ciudad; todas las del día 23, en Santo Domingo, siendo la mayor a las diez, y en la iglesia parroquial de Instinción, el día 28, por lo que les quedarán agradecidos.

Manejos de las Compañías ferroviarias

Cada vez es menos comprensible la actitud adoptada por las Compañías ferroviarias—particularmente la Compañía de Andalucés—, cuyo empeño no puede ser otro sino obedecer a una consigna establecida con el resto de las Compañías para promover protestas tanto del público como del personal, para que éstas repercutan en perjuicio del nuevo régimen.

Decimos esto, por razones concretas y poderosas; sabemos (y de ello tenemos pruebas) que en tiempos de las «vacas gordas» esta Compañía cometió toda clase de tropelías y persecuciones contra el personal que se significó algo; hubo también encopetados jefes que recorrieron la línea obligando al personal para que aportase una cantidad determinada para adquirir la casa a Primo de Rivera; se obligó también a firmar el célebre plebiscito de adhesión al régimen de la Dictadura; sabemos también que, desde Málaga, jefes con altos cargos han influenciado en el personal para formar una hermandad religiosa. Sabemos también que aún existen altos cargos que son concejales monárquicos y que fervorosamente éstos no podrán atender al servicio, ni mucho menos son compatibles dichos cargos entre sí. Sabemos también que la Cuarta División de Ferrocarriles no cumple con su cometido, por lo que debe destituirse inmediatamente.

Con esta perspectiva y alguna pincelada más que podríamos añadir al panorama descrito, ¿qué duda cabe que la Dirección en pleno de esta Compañía está contra el nuevo régimen? ¿Demostración? Ahí va una.

Los maquinistas del Depósito de Almería (línea del Sur) exponen ante los Poderes constituidos y al público, sea derogada la circular puesta en vigor que autorice la circulación de trenes con cuarenta unidades en esta línea, y el aumento de gargas en dichas composiciones por no tener las estaciones vías capacitadas para estacionarse éstos, pues con esta disposición infundamentada no se puede garantizar la seguridad de los cruces. Mas con el aumento de gargas en dichas composiciones las garantías de dominio en la locomotora para los maquinistas quedan nulas, puesto que el estado de la línea así lo exige.

En otras ocasiones ya solicitó la Compañía la composición de estos trenes, pero no fué autorizada, hasta que un señor ministro, incapacitado e irresponsable (La Cierva) consintió tal anomalía, que pone en peligro la vida de muchos seres.

En el mes de enero del corriente año se efectuaron las pruebas de las composiciones mencionadas, por el jefe de maquinistas señor Jolin, con la máquina número 4, desde Gérgal a Gádor, con dos gargas. Fué necesario bajar a contravapor desde la salida en todo el recorrido, sin conseguir los resultados que se buscaban, pues si en dicha prueba se utilizaba la máquina, o ocurre algo imprevisto, ¿con qué medios contaba el jefe de maquinistas para detener el tren? ¿Cómo, pues, se ha atrevido a autorizar dichos trenes? Sabemos—al menos así lo comprendemos— que el señor Jolin vendría

con órdenes terminantes de la Dirección para tal implantación ¿Que por qué? He aquí la razón.

La Compañía tiene establecida una disposición respecto al enfrenado de los trenes (de la cual la Cuarta División de Ferrocarriles suponemos debe estar enterada), los cuales vienen compuestos al uno y medio por freno—y aún en esta línea, La Calahorra-Almería, es poco—si es que nos atenemos al perfil de vía.

Pues bien; si partimos de la base de la supuesta crisis que ésta como el resto de las Compañías propalan, es lo más lógico que la Compañía despida personal, y para ello no se para en los medios, aun cuando éstos entrañen un grave daño para todos.

Por tanto, si el enfrenado es al uno y medio por ciento en la disposición anterior, y el número de trenes es en las 24 horas cuatro por término medio, habrá que emplear 40 agentes aproximadamente; pero al aumentar el dos y medio por freno, cual lo hace ahora el personal, queda reducido en más de ocho agentes, que son despedidos injustamente, so pretexto de la mencionada crisis.

Nosotros, dentro de la práctica, reconocemos la inseguridad de las ya mencionadas composiciones, por lo cual pedimos su inmediata derogación en previsión de un accidente que muy bien puede ocurrir con grave daño para todos, y señalamos la necesidad de que se amplíen las vías en las estaciones que las necesidades del servicio lo exijan.

En el resto de los servicios podemos decir lo mismo. Existe descomposición absoluta en todos los órdenes. He aquí, pues, la justificación del sobranje de personal. ¿Qué se propone la Compañía? El Gobierno debe averiguarlo. A nuestro juicio, lo que se pretende es crear obstáculos.

Por el Servicio de Maquinistas, El Consejo Obrero Ferroviario.

INGLES - FRANCÉS PROFESOR D. GIMÉNEZ San Pedro, núm. 5

KAFÉS Noyto

Avenida de la República, 4. - Almería. - Teléfono 8-1-0

JUAN J. GIMÉNEZ

Director de Sanidad del Puerto. Tóxico municipal por oposición CONSULTA DE 4 A 6 Méndez Núñez, 12. - Almería.

La protección al obrero almeriense

En consecuencia de la protección a las industrias en Almería establecidas. A mayor consumo, mayor trabajo. Las Casas Rosales fabrica en Almería el 90 por 100 de los sombreros que se venden en su establecimiento de detall. Calle de las Tiendas, número 4. Comprad vuestros SOMBREROS

CASA ROSALES

La torbada de ayer

Hemos sido testigos casuales de la entrevista que con el Gobernador civil tuvieron, en su despacho oficial, los elementos representativos de esa caravana de camionetas que, con vecinos de Berja, llegó ayer a la Ciudad.

Obreros y jornaleros que, en su mayoría, abandonaron las faenas del engarpe—¿quién les paga esos jornales?—para sumarse a una protesta que al Gobierno Civil llegó mal incubada.

La mejor forma de servir a la República es no crear obstáculos a la labor del Gobierno. Y si en las elecciones últimas se respetó el pacto republicano-socialista y, como consecuencia de ello, vino la tan deseada transformación del régimen, en los nombramientos de las Comisiones Gestoras deben tener representación todas las fuerzas de dicho pacto, y respetarse también lo mismo que antes se respetó.

Deber de todos los que sientan ampliamente la Democracia y el ideal de la República es sacrificar sus apetencias de mando—frase ésta muy manoseada de uno de los protestantes—y entregar el corazón y el alma en holocausto de ella.

Y siendo este el primordial deber del buen republicano, ¿qué concepto puede merecer, a los que así sienten la ciudad-

INFORMACION LOCAL

Gobierno Civil

El gobernador civil, señor Ruiz Maya, dijo ayer a los periodistas que había recibido un telegrama del ministerio de la Gobernación dándole cuenta de haberse constituido una Comisión para recibir donativos con que atender y remediar en lo posible la grave crisis de trabajo que atraviesa la nación; Comisión que ha sido formada por el director general de la Deuda, el director general de Montes y el subsecretario del ministerio.

Al efecto, cuantas personas quieran contribuir con sus donativos a tan alto fin ciudadano, pueden hacerlo en la Secretaría de este Gobierno Civil, todos los días hábiles.

—He de advertir—dijo el señor Gobernador—que estos motivos no pueden ni deben tener condición de caridad, sino de deber ciudadano.

Agregó el señor Ruiz a los informadores, que había recibido varias cartas de elementos veros, en las que se les decía que, informados de que se iba a abrir una información acerca de la Cámara Oficial Uvera, ellos—los autores de las cartas—pasarían por su despacho oficial para darle cuenta de diferentes cuestiones que entienden conveniente que conozca la autoridad gubernativa.

Debo hacer constar—manifestó el Gobernador—que estos señores no se han enterado de la disposición. En la información que durante un mes se abra, pueden deponer cuantos estén interesados en la cuestión uvera, por escrito y cuanto quieran; pero me interesa se haga saber, que yo no atenderé a nadie que venga a informarme de asuntos relacionados con la Cámara Uvera. Para eso se abre la informa-

ción, que es adonde deben acudir los que así lo entiendan. Añadió el señor Ruiz que le había visitado una comisión de obreros de la carretera de Cabo de Gata, acompañada del contratista de dichas obras, dándole cuenta de que habían llegado a un acuerdo sobre las nuevas bases de trabajo. También visitó al señor Ruiz Maya una comisión de la Cámara de Comercio, con un representante de la Compañía Alsina y Graells, para tratar de un servicio diario de transporte de Almería a Murcia.

Por esta Tesorería de Hacienda han sido señalados de pago para hoy los siguientes libramientos: Administradora de Lotería número 5; don Juan Company; administrador de la Prisión provincial; jefe de Telégrafos; don Juan García Guerrerro, don José Ramos Ramos, don Pedro Ramón Ramón, don Rafael Paza López, doña María Pura Fernández, don Andrés López Prior, don Francisco Pérez González, don Gabriel del Hoyo, don Juan Fernández Adrados, don Benigno Ferrer, don José Pérez González, don César Viciana Viciana, don Joaquín Américo, don César Navarro Navarro, don Pedro Méndez Sánchez, don Pedro Moreno Carrasco, don Manuel Góngora Torres, don Regino Pérez Cintas, don Francisco Moreno Flores y don Francisco Romero Calvo.

Clasificación de mozos

La Junta de Clasificación y Revisión ha dictado en su última sesión los siguientes fallos: Declarar inútiles totales para todo servicio a los mozos Fernando Céspedes Garrido y Salvador González Torres.

Para un camino Han sido libradas seis mil pesetas para que se proceda al estudio inmediato de la construcción del camino de Cuevas de los Ubedas a Cuevas de los Medinas.

Neología

En la tarde de ayer se verificó el sepelio del cadáver de don Manuel Martínez Rodríguez, conocido representante comercial de esta plaza.

Al acto asistieron las numerosas amistades que conquistó en vida el finado, dado su carácter afable y cariñoso. Enviamos nuestro más sentido pésame a sus familiares.

Registro civil

Audiencia.—Nacimientos: Genoveva Cuerva Martínez, José Fuentes Gómez, María Menchón García y José Martín Brahojos; defunciones: ninguna.

San Sebastián.—No se hicieron inscripciones.

Servicios médicos para hoy Hospital.—Médico, don José Soriano Romera; practicante, don Rafael Lara. Casa de Socorro.—Médico, don Domingo Artés Guirado; practicante, don Francisco Márquez.

danía, la presencia de ese pugilato iniciado en Berja por el sostenimiento de unos nombres?

A la República hay que servir como las circunstancias aconsejan hoy, y más tarde, afianzarla por la voluntad expresa del pueblo, llevada a las urnas por medio del sufragio popular.—Erre-Ku.

Notas municipales

Reclamaciones

Contra el padrón de inquilinato han presentado escritos de reclamación:

Doña Francisca y doña María García Villegas, don Alberto Orta Iribarne, doña Carmen Fernández Pérez, don Felipe Pérez Díaz, don Miguel Naveiros Burgos, don José Esteban Navarro, don Ernesto Portuondo y Loret de Mola y don Antonio Merino Peregrin; y contra la notificación para construir aceras, D. José Rabell Molina.

Licencias

Don José Navarro Muñoz ha interesado licencia para construir una casa de planta baja en un solar de su propiedad de la calle de Cucarro, acera par.

Lea usted DIARIO DE ALMERIA

Grandes Almacenes San José

Viana y Rodríguez, S. en C. Tiendas, 15, y Azara, 2

EL MAYOR SURTIDO EN

SEDAS estampadas FACONET estampados CRESPONES estampados GEORGETTES lisos y estampados Shengtung gran novedad Todos los artículos de última novedad a PRECIOS muy REDUCIDOS

Gacetillas

De lotería

Las participaciones expendidas del número 35-592, del sorteo del día 21 del actual, autorizadas por José Rivas, debe entenderse que el número es el 34-592, habiendo consignado el primero por error.

Sirva este anuncio de notificación a los interesados.

Miles y miles

de enfermos curados de picores con Acarol, lo recomiendan como insustituible, pues a la primera aplicación se duerme tranquilamente. (2)

Prisión provincial

Altas: Rafael Jover Muñoz (a) «Cabrero». Bajas: Francisco Domenech y Enrique Cid Muñoz. Existencias: 33 hombres y 2 mujeres.

Se vende

una confitería en el sitio más céntrico de la capital. Informarán en esta Administración.

Invitación

La Casa Fornieles tiene el gusto de invitar a usted para presentarle grandes novedades en GEORGETTE, SEDAS, GASAS, SHANTUNY y otros artículos.

No haga usted compras sin antes visitarnos después se arrepentirá.

Traslado

El médico don Guillermo Godoy, ha trasladado su domicilio a la calle del Conde Offalia, 6, 2º, izquierda (casa contigua a Correos).

TEJIDOS

Regalan preciosos bolsos a sus compradores

Almacenes

Plaza

Avenida de la República, 13

SASTRERIA

PAISANO Y MILITAR

CONFECCIÓN ESMERADA A

::: TODA GARANTÍA :::

PAÑERIA

Presentamos la mejor y más variada colección.

Los más baratos

Partido Republicano Radical-Socialista

Convocatoria

Por la presente se cita a los afiliados a este partido para que concurran a la Asamblea general que se celebrará el 22 del actual, a las nueve de la noche, en el salón de actos de la Casa del Pueblo.

En ella se tratará de la designación de candidatos para las elecciones municipales y el Comité dará cuenta de su gestión electoral. El presidente, Miguel Granados Ruiz.

PELUQUERIA ESPAÑOLA

de Antonio Alcalde. Gran confort. Sillones Koken, Masaje electro vibratorio.

Afeitado, 45. Corte de pelo, 60. No se admiten propinas. Rápido y esmerado servicio en el establecimiento y a domicilio. Teléfono 2-9.

Los camiones se compran para un objeto definido...

Para ganar más dinero en beneficio de su dueño.

Los camiones DODGE

Producto de la Chrysler

se construyen para que generen más dinero en beneficio de sus compradores, transportando más carga, rindiendo un mayor recorrido y dando un servicio general a menor costo.

Los camiones ODDGE

son vehículos construidos de acuerdo con normas de superior calidad, que les asegura un servicio lucrativo durante mayor periodo de años. El sortido de camiones DODGE es completo y por esta razón satisface los requisitos individuales de todos los compradores de camiones.

PIEZAS DE RECAMBIO

Agencia Chrysler-Dodge

Garage Americano

M. BERJÓN

ALMERIA

Único Almacén importante en Almería de piezas legítimas. Perd todos modelos.

Partido Republicano Federal

Esta noche, a las diez, celebrará junta general el partido Republicano Federal, en su domicilio, calle de Granada, número 37, para proceder a la elección de candidatos para las próximas elecciones parciales de concejales por los distritos sexto y octavo.

Nuestro clima

Observaciones que se efectuaron ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional.

Table with 2 columns: Meteorological data (Presión media del día, Temperatura máxima, etc.) and values (759.3, 23.7, 14.9, etc.).

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 20 de mayo, a las siete horas.

Al Norte del paralelo 45 existe una zona de presiones débiles que se extiende desde la Península del Labrador a las Islas Británicas, y el núcleo borrasco del Occidente europeo se corre al centro de Europa, con lo cual el tiempo mejora en España, Francia e Inglaterra.

Las presiones altas residen sobre el Atlántico, al Sur del paralelo 45, llegando, probablemente, hasta el Ecuador.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica, fué de 28 grados, en Alicante, y la mínima de hoy ha sido de 0 grados, en Palencia.

En Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer fué de 24 grados, y la mínima de 17 grados.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 20 grados, y la mínima de hoy de 6 grados.

Tiempo probable.—En toda España vientos flojos de dirección variable y cielo claro.

Aviso a los navegantes.—El

mar estará tranquilo por las costas europeas.

Sobre los Estados Unidos de América del Norte se hallan varios centros de perturbación atmosférica que no tiene gran importancia.

La Estación Sismológica y Meteorológica de Almería, ha registrado un terremoto muy intenso, seguramente destructor, el día 20, a 2 horas, 25 minutos y 24 segundos, ocurrido a una distancia epicentral de 1.090 kilómetros, con una probable réplica a la misma distancia, y a 6 horas, 26 minutos y 31 segundos.

Alfonso Triviño

MEDICO-DENTISTA. Enfermedades de boca, extracciones sin dolor, puentes y coronas de oro, dentaduras sin paladar y sin caucho y de sistema original y exclusivo. Puerta de Purchena (altos de la Farmacia de Durbán Quesada). Entrada: Regocijos, 2

MOVIMIENTO MARÍTIMO

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Entradas

Vapor italiano «Barbana G.», de Cardiff. Idem español «Nuria R.», de Aguilas. Pailebot «Forness», de Cartagena.

Despachados

Vapor italiano «Barbana G.», para Venecia. Idem español «Nuria R.», para Algeciras. Pailebot «Forness», para Cartagena.

Espectáculos

Teatro Cervantes

Cinematógrafo sonoro. Tarde, 6:30, y 10 noche. «Movietón Fox núm. 29» (una parte) y «Tenor y tenorio».



BAR-RESTAURANT COMERCIAL

Pidan manzanilla de la Casa. Con tapas 3 pesetas botella; 150 media botella. TELÉFONO 364.

Droguería y Perfumería LA INDIA La más económica y mejor surtida. EUGENIO HERNÁNDEZ DEL ÁGUILA GRANADA 23 Y AYALA 1.

GARAGE INTERNACIONAL (PRÓXIMO AL PUENTE DE LA ESTACIÓN) Local completamente cubierto, con jaulas modernas independientes. Servicio de lavado con máquina de alta presión, única en esta plaza.

Casa Sánchez Muebles de todas clases Los más baratos y elegantes GRANADA 17, ALMERÍA.

EL CANON

JOSE MARTINEZ ZEA Gran fábrica de pan de lujo.—Especialidad en las ricas magdalenas del Cañón, poderosísimo reconstituyente para las personas débiles. CONDE OFFALIA, 10

Chocolates LOUIT LOS DE MEJOR SABOR LOS PREFERIDOS Peluquería de señoras Clemente (hijo) Ondulación permanente A. REPÚBLICA 61, ALMERÍA.

La maquinaria de Ocasión Rafael Zamora Cortés GRANADA, 48. Teléfono, 291

CERVEZA MORITZ

La preferida por los inteligentes Si queréis tener economía, mayor rendimiento y conservación en vuestros coches, motores marinos, terrestres, y en todas las maquinarias en general, lubricar y engrasar con el lubricante nacional marca DOBON. CONSULTAR SUS NUEVOS PRECIOS Y TIPOS ESPECIALES. CONDE OFFALIA 18, ALMERÍA

SASTRERÍA F. Checa Navarro Rodrigo 4. La Instaladora Moderna FRANCISCO SEGADO Trabajos eléctricos de todas clases A. REPÚBLICA 22. TEL. 319.

Muebles

Vajillas-Lamparas Bazar "EL LEON" TALLERES MECANICOS RAMON ZAPATA GARCIA Reparaciones de automóviles SOLDADURA AUTOGENA SAGASTA 5. ESTACIÓN 8 Y 10. TELÉFONO 372.

FARMACIA Nuestra Señora de los Dolores La mejor surtida. Perfumes de todas clases. Juan Salvador Martos REAL 31, ALMERÍA.

Perfumería "VENUS" Extenso surtido en perfumería y novedades Especialidad en productos para la Belleza PUERTA DE PURCHENA 9.

Bar Cipriano CERVECERIA

Mariscos de todas clases Vinagre de puro vino a 080 Tapas variadas Avenida de la República 10.

RADIADORES Casa Ortiz NAVARRO RODRIGO 6. Salchicheria y Carnicería Muñoz La Casa mejor surtida en jamones de Serón, Trevélez y embutidos de todas clases.—Carnes frescas, de ternera, cordero y cerdo. Avenida de la República 19.

El Pensamiento Piquetería, mercería y perfumería. Gran surtido en medias y calcetines. Siempre novedades para señora y caballero. No deje de visitar este establecimiento TIENDAS, 4

Electricidad

En material eléctrico no encuentra usted otro tan completo como este establecimiento denominado «La Instaladora Moderna», propiedad de don Francisco Segado.

Se halla instalado en la Avenida de la República, número 22, y en él se expenden cuantos artículos tienen relación con el ramo de electricidad, a precios económicos y todo de calidad inmejorable.

En lámparas, la Casa Segado ofrece los modelos más modernos y mejor precio. El señor Segado es operario especializado en instalaciones y trabajos eléctricos de todas clases, siendo reconocidos sus servicios por todas cuantas personas conocen de su competencia y de su labor.

El «Bar de electricidad» en Almería—ya lo hemos dicho en otra ocasión—, supone tanto como mencionar al señor Segado.

«La Instaladora Moderna» tiene conquistado un crédito reconocido, por la excelencia de sus trabajos y por la reconocida economía de sus tarifas de precios. Como ya tenemos indocado, está establecida «La Instaladora Moderna» en la Avenida de la República, número 22.

Almacenes PARIS-MADRID Real, 9

ALMACENES PARIS-MADRID REAL, 9

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos. ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA

Saldrá de Almería el 22 de mayo de 1931, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. De 10 años cumplidos un entero 527 50 pts. incluidos impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir, un medio 267 50 pesetas.

Cada familia sólo puede llevar un menor de 2 años gratis. Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico, y pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas en todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espejos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza.

Para los de tercera clase comida a la española. Todos los meses una salida de buque directo a Marsella. AVISO IMPORTANTE: Los pasajeros que se dirigen al Brasil, tienen que visar sus cédulas en Cádiz, Madrid, Vigo o Barcelona. Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus consignatarios Hijo de Ricardo Jiménez (S. en C.)—Avenida de la República, 69.—Almería y Corina del Muelle, 21 y 23.—Málaga.

LA ISLA DE CUBA Juan Benavente Pérez

Real, 2 - Placeta de San Gabriel, 1 y Santo Cristo, 1

Tejidos: los más nuevos para Vestidos de señora y niña los encontrará en esta casa.

Pañería: para trajes de caballero y niño, esta casa es la que presenta más novedades y precios más económicos.

Confecciones de todas clases, extenso surtido en TRAJES HECHOS de corte elegante y construcción esmerada y a precios que no admiten competencia.

Sastrería fina de Paisano y Militar a cargo de acreditado cortador de primer orden.

Grandes novedades en Juegos de Cama, Mantelería, Tapetes, Colchones, Mantones de Crepón, Sombreros, Géneros lisos y estampados para ropa interior, Lutos, Tejas Blancas, Géneros de Punto, Mellas y demás artículos.

La casa más acreditada Precios los más baratos



LA CERVEZA "DAMMM"

Es la Reina de las Cervezas NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL - LA MEJOR PARA LAS COMIDAS - ES TÓNICA - ES DIGESTIVA

Embotellado especial ESTRELLA DORADA

DE VENTA EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS DEPOSITARIOS EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

OFICINAS: PASEO DEL PRÍNCIPE 10 ALMACENES: ANÉN DE COSTA, 46

90% de las personas en edad madura

están naturalmente expuestas a los inconvenientes que trae consigo el funcionamiento irregular de los intestinos. Como el cuerpo ya no es joven, hay que ayudarlo en sus funciones para que los intestinos se mantengan limpios. Entonces la acción suave pero positiva de los componentes vegetales de las Píldoras de Brandreth es sumamente benéfica, pues limpia bien los intestinos y estimula el régimen diario del cuerpo, tan esencial para estar bien.

PILDORAS DE Brandreth Agentes en España: S. MICHAN Y C. S. A. - Bruch, 43, Barcelona

CLINICA ONCOLOGICA

DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER Y NEOPLASIAS EN GENERAL ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y ÓRGANOS HEMATOPOYÉTICOS

Médico director: D. JUAN BANQUERI SALAZAR

CONSEJOS A LOS ENFERMOS

CANCEROSO: si pretendes curarte te queda un recurso: hacer lo que te manden y no otra cosa. Si no lo haces te costará la vida: oligo.

CANCEROSO: no vengais a la clínica agotados y a probar fortuna. Lo que destruye el cáncer difícilmente se reedifica. Venid, pues, con tiempo y relegar a segundo término vuestros negocios y vuestra apatía. La salud es primero que todo.

CANCEROSO: tu médico será el mejor consejero. Consultad y él descubrirá tu enemigo a tiempo de vencerlo.

DESCONFIAD de las verrugas, lunares, fístulas, costras y úlceras que sangran, urezcan o se reproduzcan. SOMETED a vigilancia médica vuestras secreciones anormales. PONEOS EN GUARDIA contra los adelgazamientos sin causa aparente.

NO CREAIS en la engañosa resparación de vuestras reglas después de perderlas, y hacedos visitar de vuestro médico.

DESCONFIAD de las isterias en viejos, linfos de sangre, hemorroides, ronqueras orofonas, hinchazón de gargantas, etc.

Todos estos achaques son motivos básicos para que os sometáis a un exhaustivo reconocimiento médico.

Consultad de 2 a 4. Plaza de la Catedral, 2, Almería.

Lea usted todos los días DIARIO DE ALMERÍA

Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro PARTOS :: ENFERMEDADES DE LA MUJER Eduardo Pérez, 7. Consulta de 3 a 6.

Mujer moderna... mujer feliz. Persil. Ella sabe aprovechar las facilidades y ventajas que los progresos de nuestros días le brindan. Para todo lavado de prendas finas y delicadas usa el PERSIL, de empleo sencillísimo, que se disuelve en agua fría produciendo abundantísima espuma. PERSIL lava sin necesidad de violencias y no quema la ropa, sino que, por el contrario, alarga la duración de la misma ya que contiene exclusivamente jabón de la mejor calidad y oxígeno estando exento de cloro y demás materias nocivas.

José M. Rodríguez del Valle

MÉDICO - CIRUJANO Medicina general - Partos Enfermedades de la mujer Conde Ofalia, 6, bajo, derecha. Teléfono 420 Consulta, de 2 a 4.

El mejor café tostado se vende en La Equitativa

Hijo de Ramón A. Ramos

PASEO DE COLON, 19 (Barcelona) Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga. con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Manolina R.», «Manuela C. de R.», «Jacinto R.» y «Enriqueta R.». Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes. NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueso con anticipación. Agencia en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. Gerona, 5.

Enfermos Desesperados, no desalentad!

El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON, os curará definitivamente porque es absolutamente VEGETAL. LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON ejercen una enérgica depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación, por que no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz.

No contienen sustancias tóxicas ni estupefacientes. NADA MAS QUE PLANTAS escogidas especialmente para cada enfermedad. Son tan eficaces como inofensivas. PRUEBAS DE FACIL CONFIRMACION

Llevo un mes tomando la Cura N.º 3 y me encuentro bien, así que he acordado mandarme otras 5 cajas de la misma cura. D. Francisco Pérez, Rúa Petín, Vega del Balle, Ormaiztegui.

En los 30 años que lleva mi esposa de padecimientos, las infinidad de medicinas que ha tomado no han podido lograr lo que han logrado dos cajas de la Cura N.º 6. Que Dios bendiga al bienhechor que las descubrió para bien de los desgraciados. G. Pedro Navarrete, Valle, 7, Santasella, Córdoba.

Tengo el gusto de notificar que sus Curas Nos. 12 y 15 me han dado un resultado satisfactorio. D. G. Navarro, Comercio, 5, Tarrasa, Barcelona.

Esta es la gran medicación que el Creador ha puesto a nuestro alcance: no busquemos otra. Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para CURARNOS. Monseñor KNEIP.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON ENFERMEDADES QUE CURAN GRATIS UN INTERESANTE LIBRO que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal. PIDALO CON ESTE COUPON Sr. Director de Laboratorios Botánicos, Eda. Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid.—Sírvase mandarme el libro del Dr. SABIN.